AÑO X — LUNES 24 DE AGOSTO DE 1908 — NÚM. 3.108

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DESBARRANDO

No pudimos nunca pensar que la misión de un ministro de la Gobernación fuese la, de producir excisiones entre los elementos sociales, para darse el gustazo de aniquilar un gremio que no va en contra de los poderes del Estado, sino que trata solamente de defender sus intereses.

La misión de un gobernante debe ser de concordia; deben dirigirse sus esfuerzos á encauzar la vida social por los senderos del progreso, tanto en el desarrollo de las fuerzas vivas del país, como en la educación del pueblo; pero todo debe hacerse evolucionando, sin perjudicar á nadie ni producir antagonismos de resultado cuyo alcance no puede medirse.

La ley del descanso dominical, es una ley lógica en el fondo.

Es equitativo, justo y racional, el que todos los obreros tengan en la semana un día de descanso y ornato; pero no falta quien cree que no debe obligarse á cerrar las tabernas, desde el momento en que otros gremios tienen el irritante privilegio de abrir sus establecimientos.

Es cierto que en el mitin celebrado hace pocos días en Madrid por los centros obreros, se apoya al Sr. Cierva en su resolución de no permitir la apertura de las tabernas los domingos, pero esta aquiescencia de las clases obreras, obedecen al afán de ser perturbadas las funciones de unos patronos, que en el mero hecho de serlo, son considerados como enemigos naturales, por los obreros.

El arma empleada por el ministro es de aquellas cuyos efectos no pueden verse en el acto, pero á poco que se medite sobre ella, se alcanza que las pequeñas victorias obtenidas por una clase, dan pábulo á que se aumente en ella la arrogancia que el éxito produce, lo cual da consistencia á la masa, y bríos para obtener mayores victorias.

No es que nosotros seamos opuestos á que la clase obrera obtenga las ventajas á que tiene indiscutible derecho, no; es que consideramos preciso que se vaya solucionando armónicamente, pues de otro modo, se rompe el equilibrio social.

No hace muchos días oíamos en Bilbao á unos mineros hablar del cierre de las tabernas, y nos decían: «Los domingos son nuestro día de esparcimiento, y venimos algunos desde cuatro leguas, á la población: Como no tenemos un duro para gastarlo en un restaurant, y no existen tabernas donde poder tomar un refrigerio por una peseta ó cincuenta céntimos, tenemos que renunciar á venir á Bilbao, ó si lo hacemos hemos de traer que comer y beber; lo cual es molesto y dispendioso.»

Estas palabras de los mineros son de una elocuencia incontrovertible para argumentar á los que celebraron el mitin en Madrid.

Oblíguese á los patronos de todos los gremios á que concedan descanso de un día en la semana á cada uno de sus dependientes, y no se perjudique por cuestiones de amor propio con medidas arbitrarias, la vida comercial de industriales para los que el domingo es día de mayor mercado.

Noticias militares

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del comandante general de Artillería de la quinta región, el capitán del Arma D. Manuel Valenzuela de la Rosa.

Vacantes

En la fábrica de armas de Oviedo, se proveerán por oposición 20 plazas de alumnos en la Escuela de aprendices para maestros armeros del Ejército y obreros aventajados del personal del material de Artillería.

El cupo

Se ha remitido á San Sebastián, para la firma regia, el decreto fijando en 50.000 hombres el cupo para el año próximo.

Los cuarteles

Se da como seguro que el Sr. Maura piensa pedir á las Cortes autorización para construir un plan general de cuarteles en toda España, con arreglo á las necesidades modernas de las tropas y de las condiciones logísticas y estratégicas en que se hallan los terrenos en que han de levantarse.

En los círculos militares ha producido gratísima impresión la noticia.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Fiestas de la Soterraña

En los días del 7 al 15 del actual se celebrarán en la inmediata villa de Santa María de Nieva las fiestas que anualmente dedica á su excelsa patrona la Virgen de la Soterraña.

El día 7, á las doce, se inaugurarán las fiestas con repique de campanas, bombas y cohetes, recorriendo la población la charanga de Barbastro y las dulzainas del país.

Por la tarde, procesión religiosa, y por la noche, iluminación en el Ayuntamiento.

Día 8.—Al amanecer, bombas, cohetes y diana.

Baile matinal en la plaza de la Constitución.

A las diez, solemne función religiosa, con sermón á cargo del párroco D. Melchor Santos, y procesión á las tres de la tarde.

Iluminaciones, fuegos artificiales y ascensión de un globo.

Bailes de sociedad en el Casino Siglo XX y salón del Ayuntamiento, y de dulzaina en la Plaza.

Día 9.—A las siete de su mañana diana por la música y dulzainas.

Concierto musical de once á doce de la mañana, por la banda del batallón de Barbastro.

Por la tarde, gran corrida de toros y por la noche, músicas, iluminación, fuegos artificiales y bailes, como el día anterior.

Día 10.—Inauguración de la feria de ganados, y bailes de tamboril y dulzaina.

En los días del 11 al 15 bailes, á estilo del país, en la Plaza.

EN EL ALTO DEL LEÓN

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El sábado último ocurrió en el Alto del León un desgraciado accidente automovilista del que fueron víctimas el ex senador D. Joaquín Santamarina; su administrador D. Vicente Asensio y el «chauffeur» Joaquín Badillo, el primero herido de alguna gravedad. También iban en el vehículo una señora y una niña, quienes resultaron levemente heridas.

El accidente fué ocasionado por un vuelco, al tomar el auto una curva de la carretera.

El médico de Guadarrama amputó una pierna al Sr. Santamarina, el cual fué trasladado en una camilla al pueblo.

La Guardia civil prestó auxilio á los heridos.

DESDE ALDEAVIEJA

Efectos de las tormentas.—Desbordamientos é inundaciones.—Campos arrasados.—Cosechas destruídas. Triste recuerdo.

Entre doce y una de la tarde del último día 21, descargó sobre Aldeavieja y toda aquel a comarca, terrible tempestad seguida de abundantísima lluvia, produciendo el desbordamiento de ríos y arroyos que arrastrando voluminosas piedras y cuanto se oponía á su paso dejé triste memoria en las tierras, cercados y especialmente en las patatas que ofrecían regular cosecha.

Las eras también fueron víctimas de la tormenta, arrollando las aguas parte de la mies y de los montones de grano y paja.

En el sitio denominado «Cabeza-Gonzalo», el fango arrastrado obstruyó en su totalidad una alcantarilla de un metro ochenta centímetros de luz en su altura, y allí estuvo á punto de perecer un pastor, sumergido en aquel atolladero por librar su ganado.

Desgracias personales, no hubo ninguna, pero cayó una chispa eléctrica en un añoso árbol que dá sombra á la fuente del Santuario del Cubillo y otra en el Campo Azálvaro, cuartel del Alamillo, perteneciente á la jurisdicción de este pueblo.

En el inmediato pueblo de Blascoeles cayó una chispa en la torre de su iglesia parroquial, que arrancando la cruz y veleta, penetró después en el templo, produciendo pequeños desperfectos.

Rara coincidencia, el día 23 cumple el aniversario de la muerte del segundo jefe de la Guardia civil, de Avila, por otra chispa eléctrica, en una tormenta análoga á la de ahora.

EN OLMEDO

ARROLLADO POR EL TREN

Nuestro activo corresponsal en Olmedo nos comunica que en un lugar próximo á aquella estación férrea ha sido arrollado por el tren un anciano de 69 años llamado Juan Martín Núñez.

El infeliz quedó destrozado.

Parece que se trata de un suicidio, pues este individuo, desde hace algún tiempo, padecía constante monomanía de atentar contra su vida.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

La asistencia á clase

La «Gaceta» ha publicado la siguiente circular:

Para evitar dudas como las que han motivado las consultas de algunos directores de establecimientos docentes acerca de si los preceptos contenidos en el Real decreto de 11 de Agosto de 1904, relativos á los partes de asistencia, deben considerarse derogados por las disposiciones del reglamento de disciplina escolar de 11 de Enero de 1906, la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes cree conveniente advertir á los expresados jefes y directores que la cláusula derogatoria del Real decreto de 11 de Enero de 1906, solo se refiere á las disposiciones del de 11 de Agosto de 1904 que pudieran dificultar la aplicación de dicho reglamento, y no afecta á aquellas otras que son perfectamente compatibles con él y á los mismos fines encaminadas.

Debe, por consiguiente, considerarse en plena vigencia y aplicarse con todo rigor el art. 1.º del citado Real decreto de 11 de Agosto de 1904, que impone á los jefes de los Centros docentes la obligación de dar cuenta mensualmente á este ministerio de la asistencia á clase de catedráticos, profesores ó maestros del respectivo establecimiento, recordando al propio tiempo cuanto dispone el Real decreto de 17 de Enero de 1908, sobre las residencias de catedráticos, profesores y demás persona adscritos á aquéllos.

UN ROBO

Nos comunica nuestro corresponsal en Sauquillo que han sido robadas las arcas municipales de aquel pueblo, ascendiendo la cantidad robada á unas dos mil quinientas pesetas.

El día 20 del actual se presentaron en dicho pueblo tres forasteros pretextando que iban á hacer una gran compra de garbanzos.

Empezaron á hacer algunas adquisiciones á precios altos que no llegaron á pagar, y era de ver cómo se disputaban los vecinos de Sauquillo la suerte de realizar las ventas que les aseguraba un regular negocio.

Ocupados los vecinos en trasladar sus granos limpios de las eras á sus casas, nadie se fijó ni hizo mérito de que esos *garbanceros* rondaban la casa Ayuntamiento, habiendo intentado como sitio á propósito para sus sus fines que les sirvieran la comida en un establecimiento de bebidas que hay precisamente frente á la casa municipal, para preparar con la mayor comodidad el criminal hecho que perseguían.

A la mañana siguiente se observó que la puerta del Juzgado municipal se hallaba rota; pero como dentro del Juzgado no advirtieran nada de particular, nadie dió importancia al hecho, no faltando quien atribuyese la rotura de la puerta á alguna broma de los mozos en la noche anterior, limitándose el señor Alcalde á ordenar su arreglo por un carpintero.

Al poco rato el secretario se personó como todos los días en el Ayuntamiento y se encontró abiertas la puerta principal y la que da acceso á la Secretaría, echando de ver que las cerraduras de la caja de caudales habían sido violentadas, encontrándose una palanqueta de la que debieron servirse los ladrones para saltar las cerraduras, dejando en el fondo de la caja unos garbanzos en sustitución del dinero que había y de que se hicieron cargo.

Afortunadamente para el Ayuntamiento de Sauquillo, no había cobrado aún el Depositario el trimestre de las inscripciones que venció en Junio ni el importe del sesmo, pues de otro modo la cantidad robada hubiera sido bastante mayor.

Los *garbanceros* no se cuidaron de comer la cena que habían dispuesto en un establecimiento del pueblo ni se han presentado á hacerse cargo de las partidas de garbanzos que habían adquirido, ni se cuidarán seguramente de volver á ejercer aquella industria entre los confiados vecinos de Sauquillo, algunos de los cuales estaban tan satisfechos del negocio que habían hecho con unos generosos y adinerados *industriales*. ¡Y tan industriales y tan vivos!

No estará demás que tomen buena nota de este suceso los vecinos de otros pueblos por si se presentan otros *garbanceros* ó *trigueros* en busca del dinero de las arcas municipales ó de algún vecino adinerado.

El Ayuntamiento ha dado parte del robo, habiéndose empezado á instruir las correspondientes diligencias en averiguación del hecho que tanto disgusto ha causado al Ayuntamiento y al vecindario de Sauquillo.

Los ciclistas

Yegua espantadiza

A la interminable relación de sustos y atropellos causados por los ciclistas, hemos de añadir un suceso más ocurrido hoy en las inmediaciones de la Cárcel modelo.

Esta mañana, caminaba por la carretera del Espolón caballero en una yegua, sobre la cual conducía un saco de trigo con destino á la molienda el vecino de Revenga Manuel de Frutos y en dirección opuesta marchaba el ciclista Rafael Mellado, el cual al apercibir al labrador, tocó la bocina.

La caballería, espantada, empezó á recular y hacer piruetas, dando en

el suelo con el ginete, sobre el cual cayó el repleto saco de grano, saliendo después aquella á toda carrera delante de la bicicleta.

El guarda de consumos que presta servicio en la casilla de los Arroyos, Modesto López, detuvo al ciclista tomando nota de su nombre y domicilio, acudiendo después en auxilio del ginete que yacía en tierra quejándose amargamente.

El labriego fué trasladado á la Casa de Socorro, donde el médico Sr. Gil Virseda y el practicante Sr. Adrados le curaron de varias contusiones que presentaba en las regiones lumbar y escapular y herida contusa en la región temporal izquierda.

Manuel de Frutos, después de curado continuó su camino.

CÁMARA DE COMERCIO

El sábado se reunió la Junta directiva para seguir tratando respecto al canje de la moneda de 5 pesetas, acordando que una comisión visitara á los señores Gobernador y Delegado de Hacienda para rogarles pusieran en claro, á ser posible, algunas dudas que la directiva creía conveniente para darlas á conocer en la reunión general que había de tener lugar el domingo.

Seguidamente se pidió audiencia á dichos señores y media hora después fué recibida la comisión por ambas autoridades en el despacho del señor Gobernador con la amabilidad que le és peculiar. La comisión expuso el objeto de la visita, manifestando los deseos del comercio pasada la fecha del 24, que eran si se podrían considerar legal toda moneda de 5 pesetas aún las llamadas hasta aquí ilegítimas.

Tanto el señor Delegado como el señor Gobernador indicaron que no tenían noticia alguna oficial en este sentido, y que no creían oportuno consultarlo haciendo entender á la comisión que como se había espulgado ya la moneda ilegítima, y teniendo en cuenta las noticias oficiales de varios centros y entidades aconsejaban que se tomaran como hasta aquí las monedas de 5 pesetas interin no tuviéramos otros motivos en contrario.

La comisión salió satisfecha de la buena acogida que le habían dispensado, y contrariada por no poder manifestar á la Junta general una contestación categórica como serían sus deseos.

Reunión general en la Cámara de Comercio

Ayer á las once se reunieron buen número de Comerciantes é Industriales con objeto de solucionar el problema de la moneda, pasado el día de hoy.

La Junta directiva de la Cámara dió cuenta de los trabajos realizados y de los documentos recibidos estos días, y después de deliberar se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad.

1.º Los Comerciantes é Industriales reunidos en el local de la Cámara de Comercio acordaron admitir la moneda de 5 pesetas pasado el día 24 y mientras en el Banco de España, sus Sucursales y demás establecimientos públicos no las rechacen, y recomendar á todos los Comerciantes é Industriales que no hayan asistido á que hagan lo mismo.

2.º Rogar al Comercio de cuenta á esta Cámara el día que por alguno de los establecimientos citados les fuera deshechada alguna pieza de 5 pesetas para en ese caso obrar como las circunstancias demanden estando la directiva en sesión permanente mientras transcurren estos días.

3.º Poner de manifiesto al señor Director del Banco España ó á quien competa la escasez de moneda fraccionaria, y rogarle que se facilite al comercio la mayor cantidad posible.

El teatro en La Granja

Séptima de abono

Mañana, con motivo de la festividad de San Luis, la compañía de la Sra. Dominguez, que con tanto éxito viene actuando en el teatro Infanta Isabel, de La Granja, dará una escogida función, poniendo en escena la apludida obra de los hermanos Quintero, «El genio alegre».

La extraordinaria concurrencia de forasteros que mañana acudirán al Real Sitio y lo atrayente del cartel nos permiten asegurar á la compañía un nuevo triunfo y un lleno rebosante.

SUCESOS

Intento de suicidio

En el pueblo de Maderuelo, ha intentado poner fin á su vida arrojándose por un despeñadero, en el sitio llamado «La Argolla,» la vecina del mismo Segunda Martín Lázaro, de 30 años, casada.

Varios vecinos que se apercibieron del intento, corrieron en su auxilio, trasladándola á su casa, donde fué curada por el médico titular de una herida en la mejilla izquierda, otra en la cabeza y algunas erosiones en varias partes del cuerpo. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Según versiones, la suicida padece enagenación mental, pues ya en otra ocasión intentó también suicidarse ingiriendo lejía.

Cargadores escandalosos

Ayer tarde, cuando mayor era la afluencia de gente en la estación, varios cargadores de fruta estaban transportando bultos de dicha mercancía desde grande velocidad á un carro-mato, obstruyendo con aquellos el paso.

Un guardia civil que transitaba por aquel sitio intimó á los cargadores á que retirasen los bultos, dejando expedito el paso; pero estos se retiraron prorrumpiendo en quejas y exclamaciones que atrayeron al lugar de la ocurrencia á buen número de curiosos.

El guardia civil impuso silencio á los escandalosos, obligándoles á retirar la mercancía, si bien estos apenas se marchó aquel, prorrumpieron en groserías y palabras soeces.

El de orden público de servicio en la estación oyó, vió y no se fué, pero tampoco dijo «esta boca es mía».

Y se nos ocurre preguntar ¿para qué estaría ahí el indiferente guardián del orden?

Una riña

Desde el pueblo de Torreadrada nos comunican que el día 20 del actual cuestionaron en el sitio denominado «El Ardal», de aquel término, los pastores Fausto Melero Yagüe y Gabriel Hernández Parra.

La guardia civil de aquel puesto, enterada del hecho se personó en aquel lugar, pudiendo averiguar que el motivo de la cuestión fué que, hallándose dormido el Melero y ver el Hernández que el rebaño de su compañero se hallaba apacentando y causando daños en algunos sembrados, quiso llevarles á encerrar á una tenada próxima, al objeto de que no se le extraviara ninguna res.

El Melero al despertar y ver que se llevaban su ganado, se puso á disputar con el Hernández, dándole un palo y causándole con aquél varias heridas.

Reconocido al Hernández por el médico de aquel pueblo, resultó tenía dos heridas, una en la región parietal izquierda y otra en la oreja del mismo lado, ambas calificadas de pronóstico reservado.

El autor de estas heridas, fué puesto con el atestado correspondiente á disposición de aquel juzgado municipal.

El veraneo regio

Esperando á Sus Majestades

San Sebastián 23.

Desde las últimas horas de la tarde, la animación en el paseo de la Concha y alrededores era extraordinaria.

Numeroso público esperaba la llegada de sus majestades, de regreso de su excursión á Bilbao.

El embarcadero del Club Náutico estaba profusamente iluminado, y dentro del edificio esperaban el capitán general, los gobernadores civil y militar, el alcalde, casi todos los socios y sus familias y otras personas aristocráticas.

El comandante de Marina embarcó en la escampavía «Guipuzcoana», y salió á esperar al «Giralda», cuya llegada anunciaron los cohetes que á las ocho menos veinte minutos se dispararon desde el Club Náutico.

Llegada, desembarco y aclamaciones

El yate regio pasaba en aquel momento la boca del puerto, y fué á colocarse al abrigo de Santa Clara.

Sus Majestades y acompañantes transbordaron á la escampavía «Guipuzcoana» unos, y á una canoa automóvil del Club Náutico otros, dirigiéndose al embarcadero.

La terraza estaba llena de gente.

A las ocho en punto desembarcaron el Rey, su augusta madre y el Infante don Luis, siendo sus majestades objeto de prolongados vivas, de entusiastas aclamaciones y de otras manifestaciones de cariño.

Las augustas personas ocuparon un carruaje, al que seguían otros en que iban las personas de su séquito, y se dirigieron á Miramar, repitiéndose las entusiastas ovaciones y aclamaciones de la multitud, lo mismo en la escalerilla que al subir al coche y pasar por las calles de la población.

El ministro de jornada

El ministro de Estado señor Allendesalazar regresó con los Reyes, según estaba anunciado,

Se dirigió á su residencia oficial, donde cambió de traje y recogió los decretos que debía someter á la firma del Rey.

Inmediatamente se dirigió á Miramar, donde comió, invitado por su majestad el Rey.

El Rey á Inglaterra

Durante la comida del rey, el «Giralda» se acercó al muelle para temar carbón. Desde el muelle se enviaron á bordo las provisiones y víveres para la travesía de este puerto á la isla de Wight y regreso.

A las once menos cuarto de la noche ha salido de Miramar, en automóvil, su majestad el Rey.

Se dirige á Hendaya, donde tomará el rápido, que le conducirá á Burdeos.

Desde allí seguirá hasta París y Calais, y en este punto embarcará para Inglaterra, de donde regresará á fines de semana.

Firma

Su majestad ha firmado los decretos que le presentó el ministro de Estado y que mañana se facilitarán á la Prensa.

EL FUEGO DE CASLA

Detención de los autores

Como autores del fuego ocurrido hace días en Casla, han sido detenidos el vecino del mismo pueblo Elías Consuegra Moreno y su hijo.

El primero está comprobado ser autor material del incendio, y el segundo debe su detención á haberse averiguado que unas horas antes del siniestro permaneció en la finca quemada sin motivo para ello.

ESCUELAS Y MAESTROS

Acta de exámenes.—El alcalde de Hontanares, remite el acta de los exámenes verificados en aquella escuela.

Memoria.—La remite la reglamentaria de la escuela de La Salceda, el maestro D. Mauricio Sodriguez.

LOS DUROS SEVILLANOS

Durante los días 22 y 23 del actual, han concurrido á canjear duros sevillanos á la Sucursal del Banco de esta capital 324 personas.

El canje se ha verificado con la mayor tranquilidad como en días anteriores sin ocurrir incidente alguno desagradable.

La cantidad canjeada en estos días ha sido de 191 165 pesetas; de estas resultaron ilegítimas, 6.695; habiendo por cuentas corrientes y operaciones en duros la cantidad de 501.150

Hoy con motivo de ser el último día del canje, han concurrido á canjear moneda multitud de personas de esta capital y la provincia.

De Marruecos

Noticias oficiales

En el ministerio de Estado se recibió ayer mañana un largo despacho de nuestro ministro en Tánger, confirmando, desde luego, la derrota y huída de Abd el Azis.

Según las manifestaciones que transmite el ministro de España en Tánger, han llegado á dicha población tres versiones respecto á la derrota de las tropas de Abd el Azis.

Según la primera de dichas versiones, la derrota se debe á la traición de la kábila de los Chaulas, que abandonó á las tropas del emperador tan pronto como aparecieron las de Muley Hafid.

La segunda versión atribuye la derrota á un ataque imprevisto é impetuoso, con fuerzas bastante numerosas del kaid Ben kebu; hijo del ex-gobernador de Abd-el-Azis en Zemur.

Por último, la tercera versión dice que el triunfo lo obtuvo la Caballería de Hafid, que se aprovechó del descuido y confianza con que el sultán marchaba á Marrakesh, sin adoptar precauciones.

El ministro de España en Tánger añade en su telegrama que ha celebrado una conferencia con un moro, que no nombra; pero que, según afirma, es muy adicto á Muley Hafid y persona de influencia cerca de éste.

Dicho moro afirmó que el golpe decisivo que ha sufrido Abd el Azis se venía preparando hace mucho tiempo y no se tenía la menor duda de su resultado.

El mismo marroquí añadió que acababa de recibir un telegrama cifrado dándole cuenta del combate, y además parece que se suponía en dicho despacho que Abd el Azis se hallaba prisionero de los personajes más notables de Muley Hafid.

—Esto es lo mejor que podía sucederle después de la derrota—dijo el moro hafidista—porque de haber caido el sultán en poder de los soldados, le hubieran cortado la cabeza inmediatamente.

Desde luego está descartada la noticia de que el sultán prisionero se encuentre en el santuario de Bujaad, por la enorme distancia á que éste se halla del lugar del combate, próximamente tres jornadas y media.

En despachos posteriores, aunque permanecen las nebulosidades acerca de la suerte del sultán, persiste la seguridad de la noticia de la derrota.

Se sabe también por ellos que el gobernador de Casablanca ha resultado muertos en el combate, que varios oficiales franceses de los que acompañaban á Abd el Azis llegaron é Settat y que se ignora la suerte del médico inglés. Tele-

---

Ildefonso Rodríguez y Fernández

(9)

LEYENDAS SEGOVIANAS

Las glorias de nuestros valles.

LA PERLA DE VALSAÍN

VIII

Tradición

La leyenda cumple su deber para con la historia, recordando por la tradición, que al poco tiempo de las escenas referidas, el valle del Valsabín, recibió con grande júbilo la imagen de la Virgen de los Remedios, para la que se había edificado la capilla de los monteros, al lado del camino real y al pie de la grande cuesta, en un pequeño recodo, y no lejos de la Fontfría. Consigna ó recuerda, además, la tradición, que los festejos fueron de la mayor resonancia de entre todos los habidos en la Carpetana sierra, que de lejanos pueblos y de todos los de la comarca, concurrieron numerosos grupos de labradores con sus familias y pequeñuelos á festejar y celebrar la presencia de la Señora; los reyes estuvieron representados en las fiestas, y las alegres danzas, los ranchos y tiendas en el campo, hechos con los carros y engalanados con sus anejos, prepararon la velada de la gran romería con que se obseequió en primer término á la Patrona de los monteros, á la reina del Valsaín, ó Nuestra Señora de los Remedios.

No hay para que añadir, que orgullosos los monteros del Rey, de tal patrona, la prodigaron durante largos años sus más constantes obsequios y culto, y la ermita de la Virgen de los Remedios, la perla del Valsaín, fué con la ermita ó capilla de San Ildefonso, uno de los dos lugares sagrados ó nidos religiosos de la Sierra.

IX

Historia

La Historia, cual obligado complemento de la tradición, he aquí lo que nos refiere:

Con respecto á los dos hechos principales de esta leyenda, ó sean el origen del real sitio de San Ildefonso y de la existencia del culto de la Virgen de los Remedios, nos dice en primer término, que la vasta extensión de terreno que hoy se llama La Granja ó real sitio constituyó en lo antiguo una grande porción del territorio segoviano y que en el centro de él, ó como punto meridional más avanzado existió la ermita de San Ildefonso, con sus terrenos accesorios constituyendo lo que se llama Casar del Pollo, con sus edificios y adjunto valle que se denominó el Valle ó Nava de la Loba. ¿Por qué se llamó el Caserio del Pollo aquel conjunto de edificios?; ciértamente no lo sospecho, no así lo del valle ù hondonada de la Loba, que tan estrechamente se relaciona con la denominacion del sitio y el hecho tradicional de nuestra leyenda.

Es lo cierto que en el casar y ermita de San Ildefonso y Casar del Pollo, Segovia reconoció y respetó la jurisdicción eclesiática; y lo es también, que deseando los monjes gerónimos del Parral de Segovia tener en la sierra una granja ó sitio de retiro, donde entregarse á la meditación y al estudio, y de buenas condiciodes higiénicas, pensaron en este sitio de San Ildefonso y al llegar el año 1478, entendiéndose para su adquisición con el Prelado de Segovia D. José Arias Dávila, lograron que éste les cediese la capilla de San Ildefonso con sus anejos el Casar del Pollo y la Nava de la Loba, dondu levantaron nuevas edificaciones que ya recibieron el nombre de la Granja de los gerónimos, Más tarde, el Rey Felipe V, cuando trató de construir el real palacio y jardines de San Ildefonso, hubo de adquirir de los monjes y de la ciudad de Segovia todos los terrenos necesarios por compras y censos hasta completar lo que hoy constituye todo este real sitio.

Acerca de este particular escriben Faboaga y el canónigo Muñico en su guía de San Ildefonso, lo siguiente:

«Una granja monástica era únicamente lo que existía en este ameno y delicioso valle, y en él se hallaba también una ermita dedicada al glorioso arzobispo San Ildefonso, que debía su fundación al Rey D. Enrique IV en los años de 1454, pero como ésta había sido cedida en tiempo de los Reyes Católicos á los religiosos monjes gerónimos del Parral de Segovia, y lo restante era propiedad de esta ciudad y de la Junta de Linages de la misma, tuvo que adquirirlo el Rey

gramas posteriores dicen que se ha salvado.

En las últimas horas de la tarde se recibió, finalmente, otro despacho dando cuenta de que en Tánger reinaba completa tranquilidad y de que los hafidistas, aunque muy satisfechos por la victoria, no se mostraban hostiles ni envalentonados por ella.

Con posterioridad á estas noticias, la Agencia Fabra, da cuenta de la proclamación en Tánger de Muley Hafid.

Ecos de Sociedad

De viaje

Han salido para Madrid, después de breve permanencia entre nosotros, nuestros queridos amigos el diputado á Cortes por Vivero D. Wenceslao Delgado y su hermano D. Juan Francisco.

—Después de pasar en Segovia una breve temporada al lado de su hermano el ingeniero Sr. Cubas, ha regresado á Tánger la señora del embajador de España en aquella plaza, con sus hijos Paulita, Antonia y Pepito.

—Ayer regresó de Madrid el aventajado alumno de la Facultad de farmacía, D. Pedro Pérez, el cual saldrá esta noche para Cantalejo.

—A Madrid marchó ayer nuestro querido amigo el industrial de esta plaza D. Mario Ramos.

—Esta noche salen para Cantalejo el rico comerciante de aquella villa, don Pedro Pérez, y su hijo Nicolás.

—Se halla en esta ciudad el rico propietario de Cantalejo D. Antonio Arenal.

—Ha regresado de Toledo á donde fué con motivo de un concurso de bandas, el director de la banda de la Academia de Artillería, Sr. Farfán.

—Después de permanecer ayer en esta Capital, ha marchado á Sepúlveda, el juez municipal de aquella villa, D. Antonio Gil.

—El rico propietario de Turégano, D. Eloy Gil, se halla en esta población.

—Anoche salió para Sepúlveda con objeto de pasar unos días en aquella villa, nuestro querido compañero en la prensa, D. Gonzalo España.

—En el rápido de ayer tarde pasó por esta estación procedente de Madrid, el Gobernador civil de Valladolid Sr. Paradela.

—En el tren de recreo, marchó ayer á Madrid el topógrafo afecto á aquella brigada, Sr. Aguado.

—Después de pasar unos días entre nosotros, sale esta noche en el rápido, para Madrid, nuestro querido amigo el aventajado alumno de la facultad de Derecho, D. José María Elías y Ripoll.

—En esta ciudad se hallan el ilustrado farmacéutico y el rico comerciante, respectivamente de Escalona, D. Modesto López y D. Eduardo Pérez.

—También se encuentra en esta ciudad el ilustrado Farmacéutico de Cantalejo, D. Vicente Sacristán.

Restablecida

Se halla restablecida la distinguida señora de Loño.

Noticias.

El veraneo

Desde La Granja ha marchado á Madrid la señora marquesa de Squilache.

La señora condesa de Adanero ha llegado á Espinar.

Ha regresado á Madrid procedente de la isla de Chacharramendi, nuestro querido amigo é ilustre segoviano el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Francisco Martín Sánchez.

El Presidente interino y el Secretario de la Cámara de Comercio han visitado al señor Director del Banco cumpliendo uno de los acuerdos tomados en la reunión celebrada ayer, para rogarle facilite la mayor cantidad de moneda fraccionaria al comercio, con objeto de poder atender con más holgura á las pequeñas transacciones.

El señor Director les manifestó que desde el primer dia viene facilitando moneda fraccionaria y seguirá haciéndolo á todos los comerciantes que lo soliciten, hasta donde le sea posible, todos los días.

La Comisión dió las gracias por la buena acogida y por las facilidades que en estos días viene prestando á los comerciantes y al público en general.

Los practicantes

En la ultima reunión celebrada por los practicantes de esta provincia en la capital, tomáronse dos acuerdos de mucho interés para la clase.

Refiérese el primero á la distribución de cuotas de las cuales se dedica una peseta á fondo de reserva y el resto á boletín y gastos de oficina y el otro al intrusionismo en las profesiones de la clase y en las de comadrones y parteras, abuso que tratan de reprimir.

Ambos acuerdos han merecido la unánime aprobación de todos los practicantes y similares titulados.

Vacante

Se encuentra vacante en el pueblo de Sanquillo, la plaza de secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Las solicitudes las dirigirán los aspirantes en el plazo de 30 dias á la secretaría.

Una conferencia

Ayer tarde se celebró en el domicilio de las sociedades obreras, Escultor Marinas, 5, la anunciada conferencia organizada por los albañiles.

Al acto asistieron muchos obreros, haciendo uso de la palabra, entre otros, los de la sociedad «El Trabajo», de Madrid, Francisco Olalla y Nicolás González que fueron muy aplaudidos.

El orden fué perfecto.

Multas

La alcaldia ha multado hoy á ocho infractores de las ordenanzas municipales.

La cosecha de garbanzos

Dice un colega:

«La cosecha de legumbres, especialmente de garbanzos, resulta en general muy buena en cantidad, pero á última hora se ha revenido algo este fruto quedando el grano un poco desmochado.»

Rifa de San Roque

Como anunciábamos, ayer se celebró el sorteo de objetos donados con motivo de las fiestas de San Roque, siendo los agraciados:

Con un reloj, D.ª Antonia Candamo; con unos pendientes, D. Pelayo Artigas; con un pañuelo para San Roque, Muerte y Vida 17, y con la rosquilla, Cristina Guillén.

En la plaza del barrio de San Millán hubo baile de tamboril, con motivo de esta rifa.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á la categoría superior inmediata el inteligente y laborioso oficial del Banco de España, con destino en esta Sucursal, D. José Canga Argüelles.

Sea enhorabuena.

Las cédulas

Se avisa á todos los perceptores del Estado, de Clases pasivas, que al cobrar la nómina de Septiembre próximo se les exigirá la exhibición de la cédula corriente, para su toma de razón, sin la que no se les abonará el importe de su paga.

Movimiento de viajeros

Han llegado a esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

D. Eduardo Sánchez y señora, D. Andrés Comerane, D. Eduardo Vie, don Blás Pastor, D. Ricardo Martín, D. Pío Solana, y señora, D. Eloy Gil, señora de Mais y D. Alejandro Riot.

MERCADOS

Segovia 24

Trigo.—Sigue pagandose lo poco que entra á 47 reales fanega.

Cebada.—60 fanegas se han vendido á 28 reales fanega.

El Corresponsal.

Cantalejo 21

Causa del fuerte viento y lluvia de un nublado que descargó sobre este término é inmediatos, de dos á tres de la tarde, ha asistido poco personal al mercado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo de 46 á 47 reales fanega.
Cebada de 26 á 26 1/2.
Centeno á 36.
Algarrobas á 40.
Vacas á 55 reales arroba.
Terneras de 12 á 16 duros, según clase y peso.

Los vendedores sostenidos en los precios.

El cambio de duros se hace con dificultad y para no recibirlos, se escudan con no tener cambio; he podido comprobar que apenas existe plata menuda y calderilla.

Si no hubieran sido días en que se cobraba la contribución, cuyo recaudador ha recibido muchos duros, se hubiera originado algún conflicto.

El Corresponsal.

Turégano 22

Aun estamos en las operaciones de trilla y falta bastante limpia, por lo cual el mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

De garbanzos, aun no han hecho operaciones pero hay varias cartas de almacenistas pidiendo datos sobre la cantidad y clases recolectadas.

En el mercado han regidos los siguientes precios:

Trigo á 46 reales.
Centeno á 39.
Cebada á 28.
Algarrobas á 37.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4'30 t.)

San Sebastián

La familia Real

Su Majestad la Reina doña María Cristina estuvo esta mañana paseando á pie por las calles de la población acompañada de la marquesa de Navarres, realizando varias compras en distintos comercios.

El infante D. Luis á La Granja

Anoche en el tren rápido salió de San Sebastián con dirección á La Granja, en donde permanecerá algunos días, el infante D. Luis de Orleans.

La firma

Antes de salir anoche de San Sebastián S. M. el Rey don Alfonso XIII firmó varios decretos, entre ellos uno de Guerra haciendo un llamamiento al servicio activo para el próximo año, de 50 mil hombres; y otros sobre ascensos de personal de la Armada.

Esperando á Maura

Es esperado en Madrid el señor Maura. Tan pronto llegue, reunirá los ministros en Consejo para tratar de la situación actual de Marruecos.

Allende viaja

Ha marchado á Guernica el ministro de Estado Sr. Allende Salazar.

El último día de canje

En todas las oficinas de cambio, la operación de canje ha estado animadísima; solamente el banco Hispano-Americano, ha llevado al cambio noventa mil duros.

La Carolina

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de obreros del ferrocarril de La Carolina á Linares.

Los obreros de la fábrica de cerillas

Los obreros en huelga de la fábrica de cerillas de Carabanchel, se instalaron frente al edificio dispuestos á impedir resueltamente que entraran los demás operarios.

Acudió fuerza de la Guardia civil, siendo apedreada por los huelguistas.

Tánger

Manifestación en el "Zoco,,

Comunican de Tánger que hoy han realizado los moros una gran manifestación en el «Zoco». Las aclamaciones y gritos de entusiasmo se confundían con los disparos. Después intentaron penetrar dentro de las murallas, pero la policía se opuso resueltamente á ello manifestándoles que rechazaría enérgicamente á todo grupo armado que tratara de penetrar en el «Zoco grande.»

En vista de esta actitud de la policía los moros se retiraron.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	83 85
Amortizable al 5 por 100....	101 35
Nuevo amortizable..........	89 75
Acciones del Banco........	449 00
Acciones de Tabacos........	399 50
CAMBIOS	
París á la vista............	11'75
Londres á la vista..........	28 08

BERMUDEZ

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

TRIBROMIHIDIA V. HALL
(O JARABE TÓNICO NERVINO)

Eficacísimo para combatir las afecciones del corazón y vías digestivas en la epilepsia, histérico, flatulencia, vómitos del embarazo, insomnio, dolores y calambres nerviosos del estómago y en general en toda clase de dolencias del aparato digestivo y de carácter nervioso.

Nota: Esta preparación la tenemos con y sin cloral. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal: Droguería de Calleja, Plaza Mayor, 40

Pastillas de mentol y cocaina balsámicas VILLAREJO

Infalibles en la angina, ronquera, irritación de garganta, fetidez del aliento, sequedad, etc.

Caja UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal: Plaza Mayor, 40.--Segovia

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.° L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.° L.d.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras **CLAYTON**

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

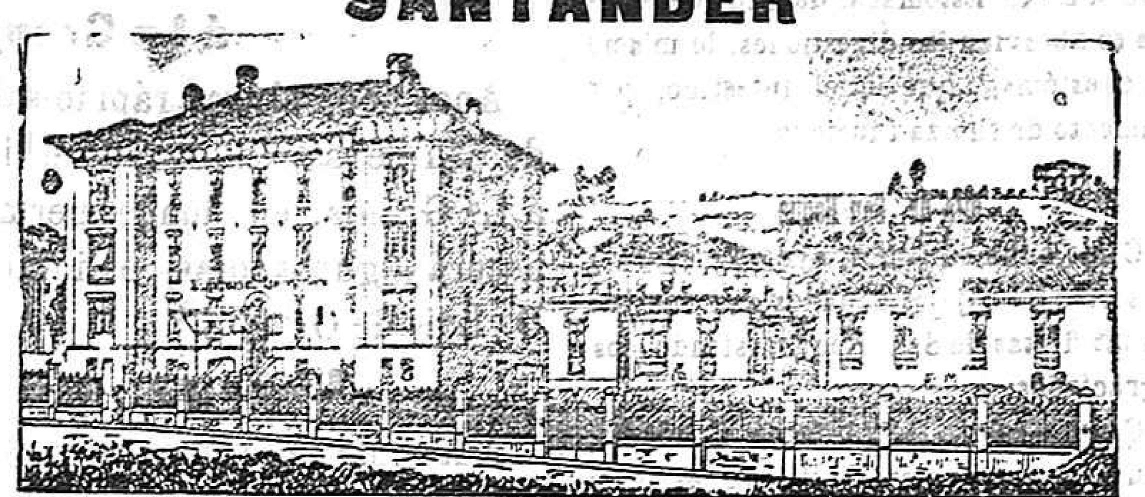
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grip ales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujia reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

SE VENDEN

puertas, ventanas, balcones, escaleras y herramienta de carpintería.

Calle de Ochoa Ondátegui, núm. 18, Rafael Rodríguez.

Ama de cria

Casada, lactancia de dos meses, para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

NO MÁS DIETA ★ NINGÚN RÉGIMEN

Gracias á las **PÍLDORAS** *Purgantes y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

Ventas al contado — Muebles — Ventas á plazos

Inmenso surtido

en alcobas, recibimientos, gabinetes y despachos á precios módicos.

Juan Bravo, 36. **Sucesor de Sessé** Juan Bravo, 6.

VINO Y JARABE de **Quina y Hierro** de **GRIMAULT y C.ia**

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

¡Léase!

Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa, por mi cuenta. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear respuesta, escribiendo á **José Abad,** Calle Barceló, 1, Barcelona.

Interesa á toda persona

PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

PROBAR EN UN SOLO FRASCO LA

Loción capilar = MÁGICA = OTEIN-ABAD

SIN RIVAL CONTRA LA CALVICIE

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todos sus similares. Unica é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas.—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

De venta en droguerías, perfumerías, bazares y peluquerías. Pedidos directos al agente exclusivo en España JOSE ABAD, Barcelona, que contestará cuantas consultas se le hagan.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

Se desea un agente exclusivo para la provincia de Segovia

VENTA

de cuatro tierras y una era en término del pueblo de Zamarramala.

Para tratar, con D. Víctor López Sanz, agente de negocios, Cobarrubias 1 (antes Escuderos baja) en Segovia.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

¿Quiére V. lucir una hermosa cabellera?

Pues lo conseguirá usando

La solidez del cabello Villena

Este preparado, ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único en su clase para curar toda clase de calvicie y hacer renacer el cabello, barba, cejas y bigote en 40 días de uso contínuo. Evita la caida á las primeras fricciones, haciendo desaparecer la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo, llevando un porfume de lo más selecto. Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y bazares á 3'50 y 6 pesetas frasco

¿Padece V. de Hemorroides?

Compre la Pomada Antimorroidal **Villena** y es seguro se curará en tres días de uso. Su éxito está comprobado por cuantos la han usado.

Precio 3 pesetas bote en todas las farmacias y droguerías.

¿Sufre V. de callosidades y durezas?

El Callicida **Villena** es universalmente conocido por sus grandiosos resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias, extrae de raiz en cinco ó seis días cuantas callosidades existan. Caja 0'80 céntimos en farmacias y droguerías.

Venta por mayor de estos productos:

PEREZ, MARTIN, VELASCO Y COMP.ª

Alcalá, 7 y F. Gayoso, Arenal, 2.—Madrid.

En Segovia: D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7, y D. Julio de Latorre, PlazaMayor, número 3.